SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V

PALMA DE MALLORCA Viernes 25 de Octubre de 1907

Núm. 1495

ACTUALIDADES

Intereses baleares

Abramos un paréntesis en las discusiones de actualidad, dejando á un lado las cuestiones políticas, y llamemos la atención sobre el mensaje que han elevado recientemente á las Cortes los Centros hispano-marroquies. En la fórmula que proponen, en las conclusiones que resumen sus puntos de vista, ha de buscarse el porvenir de España.

Nos incumbe á los periódicos de provincias, ya que no influir en los organismos directores, agitar la opinión pública regional, desperezarla, encauzarla hacia la consideración de aquellos problemas que, por ser vitales de la nación, á todos importan mucho. Y un problema, tan grande como el de Administración local por ejemplo, es el que se refiere á aquellas fórmulas ó recetas que han de procurarnos el bienestar con el desarrollo de la riqueza: conquistar mercados, y muy especialmente, conquistar para España el mercado marroquí.

He ahí un asunto que es muy español, pero que además afecta de una manera honda y directa á Baleares. ¿Quien ignora los cuantiosos intereses baleares, y muy especialmente mallorquines, que hay comprometidos en el Imperio de Abd-el Aziz? Y sin embargo de ser tantos y tan importantes, pocos son los que de ello se preocupan. Hé ahí porqué creemos necesario, aún á trueque de machacar en hierro frio, no perder de vista ese problema ni un solo día. Agitemos la opinión constantemente, incesantemente; aun así sería poco.

Pues bien; los Centros hispano marroquíes han elevado á las Cortes un mensaje que respira patriotismo hondo y sincero: abrir de par en par las puertas de Marruecos al comercio español, es su único objeto. Más ¿cómo conseguirlo?

Estamos en condiciones excepcionales para ello. La colonia española en el Imperio es por si sola más numerosa que todas las extranjeras reunidas. Nuestro idioma es comprendido por casi todos los marroquíes así de la costa como del interior. Nuestra moneda circula en Marruecos, reconocida además en la Conferencia de Algeciras con fuerza liberatoria. Complemento de esas condiciones que todos nos envidían es nuestra vecindad con el Imperio, vecindad territorial y hasta moral. Y sin embargo, la influencia de España en Marruecos es nula ó casi nula. Han impedido su desarrollo por una parte la suicida indiferencia de nuestros productores; y por otra el abandono sistemático de nuestros Gobiernos.

Nadie puede discutir que el comercio, el intercambio entre dos pueblos, es el lazo que con más fuerza estrecha sus relaciones; y el comercio que mantenemos con los vasallos del Sultán es insignificante.

De los cálculos más aproximados se deduce que el comercio total entre todas las naciones y Marruecos es de unos doscientos millones de pesetas. España figura solamente con unos tres. Tenemos pues, como quien dice, en casa esa importante cifra que los extranjeros nos han ido arrebatando y nos hemos dejado arrebatar.

Para que resulte más evidente, á ojos cerrados, nuestra desidia, bastará consignar el siguiente dato: el tráfico que se desarrolla entre España, Marruecos y nuestras posesiones está representado por «unos diez millones»; en cambio para el sostenimiento de esas plazas, que en nuestras manos no han servido más que de presidios; se consignan en el presupuesto de gastos de la nación algo más de «catorce millones».

No podemos mirar con indiferencia esos guarismos comerciales, porque forman la balanza de influencia de un pais, ya que mercantilmente es axiomático aquello de «tanto tienes, tanto vales».

A los gobiernos hay que culpar principalmente de esa bancarrota; á los gobiernos españoles que libran una batalla por hacer cumplir una R. O. cualquiera, y parecen atacados de atonía cerebral ó de paralisis aguda en cuanto se trata de velar por los verdaderos intereses del país. ¿Se quiere un ejemplo? Pues, ahí están los derechos aduaneros que pagan los productos marroquíes á su entrada en territorio español.

No hay más que fijarse en el arancel vigente. Citemos algunos casos, y por ellos podremos comprender cómo han procurado nuestros gobernantes ponernos en condiciones de disputar aquel mercado á la competencia de los extrangeros.

Pieles.—Pagan, á su introducción en España, 4'40 pesetas los cien kilos, cuando su entrada es libre en Francia y en Italia.

Cueros.—Pagan en España tres pesetas de entrada, y es libre en aquellas dos naciones.

Aceite de oliva.—Satisfacen en nuestra nación 30 pesetas, y solamente 10 en Francia y 6 en Italia.

Huevos.—Tienen en España un derecho aduanero de 15 pesetas; en Francia es solamente de 6 francos, y libre en Italia.

Gallinas.—Cuesta su introducción en Francia solamente 23 francos y 5 en Italia. En España satisfacen un derecho arancelario de ¡80 pesetas! Y no queremos continuar más.

Con tales antecedentes, es imposible que podamos conquistar los mercados marroquies; y si tales trabas se oponen al comercio de importación, aún son mayores las que dificultan el de exportación.

Todas las naciones han procurado desarrollar su vida comercial con le es especiales. Sólo nuestra legislación económica, entre todas, es la que ofrece prevenciones, obstáculos tradicionales rutinas invencibles.

Hay que cambiar, pues, radicalmente de rumbo. Hay que secundar la campaña emprendida por los Centros hispanos, que tiene por finalidad destruir esa nefasta diferencia de procedimientos arancelarios y aduaneros.

A las Baleares afecta hondamente esa cuestión. Trabajemos sin descanso, que ello vale tanto como trabajar por nuestra riqueza.

Crónica extranjera

(Extractos de la prensa francesa é italiana)

La agitación antijaponesa que desde hace algún tiempo viene realizándose en los Estados Unidos ha llegado á un periodo agudo y muy peligroso. Nadie es capaz de prever las consecuencias que sigan á esa campaña, que va interesando ya profundamente á todos los Estados de la Unión, siendo así que antes se limitaba solamente á los californianos.

Se hace una violenta campaña de prensa contra los japoneses.

Despues del *New York Sun*, periódico conservador, ha sido el demócrata *New York Journal*, órgano del candidato á la Presidencia Mr. Hearst, quién ha lanzado el grito de alarma en términos que no tienen nada de tranquilizadores.

Recuérdese que fué ese mismo Mr. Herst quién después de haber enviado á un redactor á Cuba para libertar á la famosa agitadora cubana Evangelina Cisneros, contribuyó mas que nadie, por sus campañas de prensa, á popularizar la guerra hispano americana, que estalló al fin al poco tiempo.

Véase como el belicoso agitador se expresa en estos momentos:

«El Japón se ha convertido en una nación de piratas que consideran la guerra como una profesión lucrativa. El conflicto que ha estallado en las regiones occidentales de nuestra patria ha de resolverse. Debemos conservar las islas de Havai y las Filipinas, construir una flota bastante poderosa que nos permita conservarlas y contener á los japoneses en sus propias costas.»

Los numerosos periódicos de que es propietario Mr. Hearst y especialmente el *New York Journal*, el *New-York Americain* y el *Eveaning Journal* son muy populares. Los dos primeros son los de mayor tirada en toda América.

La campaña de Mr. Harst es, pues, no solo alarmante sino muy peligrosa. Contra estas explosiones de malsano «jingoismo,» hay felizmente algunos periódicos, y entre ellos el *New York World*, que tratan de llevar la calma á los espíritus y suplican á Roosevelt que renuncie al envio de la flota americana á las Filipinas, medida tan peligrosa como inútil: peligrosa, porque el envio de esa flota no contribuirá sino á excitar el sentimiento de los japoneses contra América; inútil porque, si la guerra llega desgraciadamente á estallar, y por la agitación que reina ya parece casi inevitable, los buques yankis que llegasen al Pacífico pronto serían alcanzados por Togo, y no pasaría probablemente mucho tiempo en ser destruidos por el Nelsón inglés, como lo fueron los rusos en Tsushima.

⁂

En Bélgica se han celebrado las elecciones municipales ó comunales que habían despertado un gran interés. Luchaban liberales, socialistas y clericales. El resultado de las elecciones ha sido un triunfo enorme para la coalición anticlerical.

En la capital, Bruselas, han salido elegidos 7 liberales, 4 socialistas y 4 católicos. En el resto de la región han tenido también una gran mayoría los partidos de coalición anticlerical.

Estos resultados favorables á la coalición hacen esperar una próxima modificación de la ley municipal.

Los partidos católicos hasta ahora habían obtenido casi siempre una mayoría aplastante.

⁂

Como resumen que da á comprender la situación política en Francia traduzco del editorial de «Le Soleil» de París los siguientes párrafos:

«Si se compara la situación de Monsieur Clemenceau, en la víspera de la apertura del Parlamento, con la en que se encontraba al subir el podér, hay que reconocer que si como hombre ha ganado muy poco en autoridad moral y hasta política, como gobernante ha en cambio consolidado su poder; y si aún continúa bajo las amenazas de sus enemigos, no corre ningún peligro de ser derribado.

»Como aquel dictador español á quien en su lecho de muerte, rogábale su confesor que perdonase á sus enemigos, Clemenceau puede contestar: «Mis enemigos; yo no los tengo; los he fusilado á todos.» Mr. Clemenceau, con la filosofía algo extraña que le distingue, debe contar los cadáveres de los que ha suprimido y enterrado, y hacerse la justicia de que no ha perdido el tiempo.

»Tenía rivales que le infundían celos y le resistían, esperando que no tardaría en resbalar y caer; él los ha escamoteado pronto, como á Briand, con un puñetazo, ó les ha inutilizado, como á Jaurés, con un rasgo de pluma ó con una frase; ha despreciado á los Pelletan y á los Sarrien; salvo Combes, por ventura, á quien su espíritu estrecho y terco crea una superioridad de político y tiene además una clientela fiel, no vemos bien qué personalidad podría envanecerse de coger á Clemenceau en sus emboscadas y hacerle rodar al foso. Manteniéndose de pie, desafiará á sus vulgares y pequeños competidores; es demasiado perspicaz para dejarse engañar por manejos hipócritas ó por concursos interesados».

⁂

Vaya una ligera nota de la política interior de Inglaterra, con motivo de la colaboración de los socialistas en los planes reformadores, emprendidos por el gabinete liberal inglés.

Los conservadores han tomado pie de esas relaciones estrechas para acusar á liberales de ser prisioneros de los socialistas.

Ha sido necesario que el ilustre político liberal Mr. Asquith hiciese concretas manifestaciones para desvirtuar el efecto que en la opinión venían haciendo las acusaciones de sus adversarios políticos.

Mr. Asquith ha declarado que los liberales estiman que entre los esfuerzos intentados para preparar el camino á un porvenir mejor, los de las colectividades organizadas ocupan un lugar preferente. Pero queda aun mucho que hacer, y Mr. Asquith ha declarado que no conviene considerar como enemigos á todos los partidarios de las reformas, ni como manifestaciones de socialismo todas las tentativas de reforma. Los liberales se apartan de los socialistas cuando la libertad se vé amenazada, porque la libertad implica el poder de la iniciativa, el libre juego de la inteligencia y de la voluntad y el derecho que tiene todo hombre de ejercitar sus facultades, como mejor le parezca.

Terminó diciendo Mr. Asquith, que haciéndolo así, no manifestaba de ninguna manera ideas socialistas.

YARICKSON.

Rodando por el mundo

El juramento de los siameses.—Una ley combatida por mujeres.

En un periódico francés se lee la siguiente fórmula del juramento de fidelidad que los palaciegos y funcionarios publicos de Siam hacen al príncipe heredero:

«Que la sangre se escape de todas mis venas; que me parta un rayo; que me devoren los cocodrilos; que me condene Prea Yom (el diablo) á llevar agua para apagar las llamas del Infierno en pozales sin fondo; que mi alma reencarne en el cuerpo de un esclavo, sufriendo los más rudos tratamientos; que me vuelva ciego, sordo, mudo y mendigo; que cubra mi cuerpo de repugnantes llagas y no haya salvación para mí, si falto á mi juramento.»

¿Que tal el juramento? Pintoresco, sí que lo es de veras.

El ayuntamiento de la población alemana Nordhaussen fundándose en razones higiénicas, ha prohibido á las señoras el uso de vestidos con cola, y no hay que decir que las damas han puesto el grito en el cielo.

Por nueva ley, los polizontes quedan autorizados para detener á toda mujer que salga á la calle con una falda que arrastre más de dos centímetros por el suelo, teniendo que abonar las detenidas diez pesetas de multa la primera vez, y doce y media la segunda. La tercera infracción es castigada con un día de arresto.

Las elegantes de Nordhaussen combaten la nueva ley diciendo que el Ayuntamiento no tiene derecho á prohibir el uso de la cola por larga que sea, siempre que se lleve recogida y no arrastre por el suelo recogiendo ó levantando gérmenes patógenos, y tanto pueden en ellas las imposiciones de la moda, que olvidándose por completo de la higiene, piensan formar una liga contra las autoridades, llegando su terquedad hasta el extremo de pagar las multas y sufrir con gusto los arrestos, con tal de defender lo que ellas consideran sus derechos.

LICURGO.

SEIS NIÑOS ASESINADOS

Muchacha criminal

Berlín 20.—Se acaba de descubrir en Munich una serie de crímenes cometidos por una muchacha de catorce años llamada Ida Schnell.

En el espacio de tres meses, la feroz criminal ha dado muerte nada menos que á seis niños de muy poca edad, que habían sido confiados á sus cuidados.

Hasta la sexta víctima no fueron concebidas sospechas, por las cuales se ha procedido á la exhumación del último niño asesinado.

Al reconocer el cuerpecito de la víctima, se descubrió en la parte superior del cráneo numerosas picaduras hechas con un alfiler.

La desalmada criminal, viendo que no podía negar los hechos, ha confesado que, en efecto, no pudiendo soportar los lloros de los niños, que la ponían en un estado de exervación insoportable, se valía de una aguja de sombrero para pinchar á las criaturitas en la cabeza, hasta que callaban.

Ella misma contesó haber cometido anteriormente otros cinco asesinatos en iguales condiciones.

Se va á proceder á la exhumación de los cinco cadáveres.

Fragmentos literarios

SUEÑO

Me miró con mirada indefinible,
y me dijo despues:—«¡Ya no te quiero!»
y aunque no lo creí, sentí del polo
la ráfaga de hielo,
y con la voz doliente como un lloro,
—«¿Porqué» le pregunté.—«¡Porque te adoro)

Adela CASTELL

CON MOTIVO DE LO DE MARRUECOS

Pequeñas consideraciones sobre el derecho de intervención.

Hace tiempo, desde los primeros días de la guerra, que quería escribir este artículo, artículo negro, y nunca encontraba la hora. Cogiendo la pluma para empezarlo, la mano se me iba, al capricho de la fantasía, á comenzar otro, más agradable para mí.

Yo soy un entusiasta de Francia. Mi espíritu debe á Francia los elementos de su auto educación, la educación que él mismo se ha formado sobre la absurda educación que le formó la enseñanza oficial española, y esa autoeducación es la única verdadera.—Me siento, pues, enteramente afrancesado.—Además, la Francia actual, la Francia civilísima, la que tiene por encarnación presente á Clemenceau y por encarnación futura á Jaurés, es mi patria espiritual, y la patria espiritual es la verdadera patria. Por otra parte, la irradiación progresiva de las naciones, camino único del universalismo, la obra contra las fronteras, la acción cosmopolita de las grandes culturas, la fuerte agresión espiritual de las ciudades contra las hordas, la propaganda y el apostolado de las verdaderas civilizaciones, tienen en mí el primer entusiasta. Yo no creo en el absurdo y regresivo *statu quo* que querría inmovilizar la obra radiante y expansiva de las culturas, abandonando y recluyendo las nacionalidades en sí mismas por el solo hecho de ser nacionalidades; de la misma manera que siempre he creído que aquel principio, tan decantado, de «hay que respetar todas las ideas» es el último reducto de las cosas que mueren (religiones, patrias, y el resto) y profeso, en cambio, el ideal de una lucha abierta y franca entre todas las ideas y por todas las armas del espíritu, ya que solo las ideas fuertes, seguras de la propia virtud, saben prescindir, para su triunfo, de coacciones, venerabilidades impuestas y respetos propios de cosa vieja ó fracasada que ya no puede valerse de otro medio para imponerse.

La intervención, el derecho de intervención, es para mí el más alto de los principios internacionales modernos. Es el recurso de alzada de las supremas justicias. Es la alzada de las tendencias oprimidas, por una nación, que se acogen á la jurisdicción de la humanidad, ó, si quereis, es la apelación á los pueblos avanzados contra los pueblos retrasados, que es siempre apelación al mañana contra ayer.

Pero es preciso que esta intervención sea, realmente, de la cultura contra la barbarie, de la ciudad contra la montaña. La misma diferencia que hay entre revolución y golpe de Estado, ó entre ciudadanismo y ruralismo, ó entre reivindicación liberadora de una nación consciente, formada, *ciudadanizada*, contra la opresión ó la tutela denigrante de una nación inferior, y hostilidad regionalista ó comarcal de un país contra la santa irreverencia de una ciudad liberada, hay entre intervención por la libertad é intervención por la persistencia de la tiranía. El 14 de Julio no es el 2 de diciembre; Cataluña no es la Vendée, Irlanda no es Noruega. Así también la intervención de los Estados Unidos en Cuba no es la intervención de la Santa Alianza en España el año 1823.

Así como la intervención europea en Macedonia ó en Armenia (saludemos la sombra de Gladstone) me parecería cosa excelente, así, en principio, la intervención europea en Marruecos, me parece bien justa y bien motivada. El principio que se opondría, en resumen, es aquel eterno principio del *respeto*, que, si se aplicase siempre, nos haría ir aun desnudos y quemarnos dulcísimamente los unos á los otros, para la mayor gloria de Dios... El mismo impulso, de verdadera aristarquía, que impone las libertades por la fuerza, y remueve, desde las ciudades, los vientos de la revolución saneadora, santa *fatta de respeto* que nos ha hecho á todos tales como somos hoy, obra sobre las nacionalidades externas; es decir, actúa de una nación á otra, como actúa de unos individuos á otros dentro de la comunidad política de una nación.

Existe, en suma, este apotegma como ley regente de la intervención:

Para que pueda haber intervención en nombre de la cultura, la nación interviniente no ha de rebajarse jamás, ni en ideas ni en obras, á la misma inferioridad de la nación intervenida.

Nosotros hemos presenciado un momento de trascendental intervención: intervención magna de Occidente en Oriente; más todavía, de todo el mundo de hoy contra todo el mundo de ayer; fué el momento de la intervención europeo-americano-japonesa en China.

Esta intervención ¿estuvo siempre plenamente justificada en todos los momentos en que se ejerció?

Hoy vuelvo á abrir los números de la *Revue Socialiste* de París correspondiente á 1901 y releo los sangrientos artículos de Pierre Bertrand titulados *Le Livre Rouge*. Leedlos también, amigos míos, y colocadlos al lado de los horrores contados en aquel otro manojo de Hamon *Psychologie du militaire proffesionel*. Al azar extraeré estas notas:

«Los fusilábamos á todos, ó, por economía, los pasábamos á la bayoneta. El último domingo, nos hemos visto en la necesidad de matar á la bayoneta setenta y cuatro prisioneros» (*Frankfuster Zeitung*, 9 noviembre 1900.)

O este párrafo, que recuerda las *noyades* de Carrier en Nantes: «Los rusos, en una aldea, tiraban al rio las mujeres y los niños y allí los fusilaban... Eran sordos y de piedra ante los gritos, las súplicas de los niños y de las mujeres que torturaban y mataban... Saliendo de las casas saqueadas, con niños en el extremo de sus fusiles, los soldados rusos eran acogidos por las risas y los bravos de sus camaradas. A menudo, los pequeños agonizantes eran pasados de una bayoneta á otra y las risotadas brutales de los bárbaros apagaban sus gritos. Cuando los pequeños cadáveres caían al suelo, á veces los dejaban allí donde habían caído, á veces los dejaban en un rincón, según la fantasía de los asesinos... En cuanto á las mujeres chinas, los cosacos, de casa en casa, las violaban y mataban... En muchos sitios, las mujeres y los niños fueron echados al río. Los rusos, en la orilla empujaban al agua á los que se salvaban nadando. Pasaban un gusto atroz en el sufrimiento de sus víctimas y no dejaban ni una viva... Casi siempre los muertos eran mujeres, criaturas ó viejos. Después de torturar y matar los rusos se entregaban al saqueo. Incendiaban enseguida las casas.» (New York Herald).

No olvidemos que el kaiser había dicho «No deis cuartel ¡No hagais prisioneros!»

Un soldado francés dice sobre la jornada del 20 de septiembre: «El pillaje ha sido completo. Eramos tres naciones, las que hemos tomado parte en él. Todo lo hemos destrozado, mujeres y niños. Les abríamos el cráneo con un golpe de culata. Pero los más terribles son los rusos. Yo les he visto, sobre todo á los cosacos, matar las mujeres después de violarlas y abrirles el vientre con las sables... Pegaban fuego á todas las casas donde sospechaban que se escondían chinos y los tostaban como sardinas; si querían salir se les empujaba hacia el fuego...» (*Bulletin de l'Unión pour l'Action morale*, 15 enero 1907)

Escuchad estas cuatro palabras sobre el golpe de gracia, después de un fusilamiento: «El chino se mueve aún? No se perderá por eso. Espera, *mon vieux*, tenemos la bayoneta si y se estremece todavía pam! se le planta un golpe de talón sobre la cara» (*Echo d'Oran*, 18 marzo 1901.)

O este fragmento del escritor americano Gay, sobre un paseo por los alrededores de Tien-Tsin, poco tiempo después de la toma de esta villa: «Bordeando el Pei-Ho, mi amigo lanzó un grito. Dándose vuelta á mi, me enseñó el rio y ví una mujer flotando sobre el agua, toda desnuda, con un niño atado sobre el pecho. Habíamos oído hablar á menudo de cadáveres arrastrados por el rio, y habíamos divisado algunos. Pero todavía no habíamos podido ver un espectáculo tan espeluznante. Unos dicen que diez mil cadáveres, otros veinte mil, otros veinticinco mil, otros cincuenta mil, han pasado sobre la corriente en estos cuarenta últimos días.»

Pierre Loti, testimonio de excepción, decía ya en el Fígaro de 6 Enero de 1091: «Una ciudad de muros ciclópeos que ahora no es más que un montón de ruinas y cadáveres... Todos los pabellones de Europa flotaban sobre estas desvastaciones de Tien-Tsin, que se han repartido los ejércitos aliados.»

Y como capital reflexión sobre estas brutalidades, decía Pierre Bertrand: «Más hay una singular tristeza en consignar que la Europa, capaz, en el siglo XIX, de indignarse de las atrocidades cometidadas por los turcos en Oriente se distrae hoy con indiferencia de las atrocidades cometidas en Extremo Oriente por europeos. Inutilmente apelamos á ella, no oye. Bien se yo que los grandes poetas han muerto y no han sido reemplazados. Inglaterra no tiene ya Byron, nosotros no tenemos Lamartine ni Hugo. Pero quedan grandes escritores y grandes oradores que podrían apoderarse del alma de las muchedumbres. Están mudos. En 1827 Chateaubriand, por la palabra y por la pluma, vengó en frases inmortales la humanidad ofendida por las bandas otomanas. En 1901 la literatura liberal no tiene nada que decir. La juventud de las escuelas no tiene nada que decir... Hoy miles de mujeres para escapar á la violación y á la tortura se ahogan en el Pei-Ho, ó se queman vivas en sus casas, ó se cuelgan en las bigas de los graneros, en los árboles de los jardines, antes que el enemigo esté sobre el umbral; sobre todas las ruinas hay desgarros humanos y el río durante semanas y semanas ha arrastrado muertos. ¿Quien se conmueve?... Labrais el porvenir con espadas y no encontráis nada que decir. Ya se verá la cosecha.»

En cuanto á lo de Marruecos... ahora hablaremos de lo de Marruecos.

Gabriel ALOMAR.

(Traduc. del «Poble Catalá»).

El globo perdido

Toda la prensa nacional y extranjera se ha interesado por la suerte del globo «Fernandez Duro», que se teme se haya perdido en el mar arrastrando á una muerte cierta á sus dos tripulantes.

El globo «Fernández Duro» se elevó en Burdeos el martes 15 del actual, á las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, llevando á bordo como piloto M. Charf acompañado de M. J. de Betman, como pasajero.

Los aeronautas llevaban 400 kilos de lastre y tenían la intención de mantenerse en el aire todo el tiempo posible.

Al salir de Burdeos, el aerostato siguió el curso descendente de los ríos Garonne y Gironde, ocultándose pronto entre los nubarrones que cubrían el cielo.

Se suponía que los aeronautas costearían el litoral francés del Océano Atlántico, siendo impulsados hacia tierras francesas por las grandes corrientes de viento del Sur y Sudoeste que reinaron el martes por la noche y el miércoles por la mañana, sin que, desgraciadamente, parezcan haberse confirmado tales presagios.

El globo «Fernández Duro» pertenece al Aero Club del Sudoeste, de Francia, que lo bautizó con el nombre del malogrado aeronauta español en recuerdo de su victoria en la copa de los Pirineos y para conmemorar su nombre.

A la inauguración del globo «Fernández Duro» fueron invitados los socios del Real Aero Club de España que

envió á Burdeos una Comisión, presidida por el teniente coronel señor Vives, al cual fué reservado un puesto en la barquilla del «Fernández Duro», que dicho día recibió su bautismo de aire.

Las características del aeróstato que se supone perdido son: globo redondo, de unos 13 metros de diámetro y 1.200 metros cúbicos de capacidad; envoltura de algodón barnizado, amarillo, con las siguientes inscripciones pintadas en negro: «Fernández Duro—Aéro Club du Sud-Ouest—Mallet, constructeur.» Barquilla cuadrada, capaz para cuatro personas.

Monsieur Scharf es uno de los pilotos más modernos del Aéro Club del Sud-Oeste, hombre de complexión robusta y resistente, aeronauta valiente, según dicen, y que habrá hecho lo imposible por defenderse y economizar el lastre para terminar con bien la ascensión.

La Comisaría de Marina de Burdeos ha comunicado instrucciones á todas las autoridades; pero dado el tiempo transcurrido, es de temer que el «Fernández Duro» haya tenido trágico fin.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Algunas consideraciones.

La discusión y aprobación de una nueva Ley de Administración Local, por lo extenso de las materias que en él han de venir reguladas, lleva al terreno del análisis y del estudio multitud de cuestiones de gran interés social.

Una de estas lo es, sin duda de ninguna clase, la relativa á los Secretarios de Ayuntamiento, pues de nadie es desconocida la influencia intensa que tales funcionarios ejercen en la vida de los municipios y éstos en la de los pueblos y por tanto, de una manera indirecta, á la sociedad toda ya que tanto por ley natural como por ley positiva, todos los individuos formamos parte de esta entidad municipal.

Esto no obstante, y tratarse de una clase de funcionarios que forman un contingente por demás numeroso, es lo cierto que la cuestión relativa á los secretarios de Ayuntamiento, no ha merecido por parte de nuestros gobernantes aquel cuidado y especial atención que su índole requiere; ya que por el contrario, sin ambajes ni rodeos, puede afirmarse categóricamente, que á ellos y á nadie más que á ellos corresponde el tanto de culpa de la desorganización que impera en este ramo de la administración municipal.

Y aquí se impone una aclaración importantísima.

Al culpar en esta forma á nuestros políticos directores de la gobernación del Estado, no es en méritos del error funesto que desgraciadamente en la actualidad aun está muy en boga, según el cual, se cree que el Estado debe regular minuciosamente todo aquello que ofrece un aspecto colectivo por insignificante que este sea.

Tales errores son tan sólo propios de pueblos faltos de energías, ó incapaces para ejercer sus derechos los cuales sumidos en su ignorancia ó apatía, se entregan voluntarios y totalmente á la tutela de este Estado.

Por el contrario, en la cuestión que nos ocupa, hay que acusar á nuestros gobernantes de un exceso de actividad, pero de actividad invasora, desordenada y perturbadora, que exteriorizada con una infinidad de reales órdenes, reales decretos dignamente coronados por el reciente Reglamento de 14 de Junio de 1905, una á una han ido usurpando á los Ayuntamientos aquella serie de atribuciones y facultades que les corresponden en la persona de sus secretarios, al propio tiempo que ha colocado á éstos en una situación, difícil en muchos casos, evidente en otros y siempre faltada de aquella independencia que le es tan necesaria para ejercer su cargo de una manera digna y recta.

Esta es la situación actual, y con referencia á ella no hay para qué entrar en detalle porque sería inacabable la exposición de las mismas, mayormente cuando lo dicho es poco menos que del dominio público y con ello hay ya bastante.

Lo que sí es necesario, ya que se trata de una cuestión que próximamente ha de ser tratada por nuestros cuerpos colegisladores, es el buscar el remedio al mal para que éste no perdure, y para ello hay que fijar cuál sea la misión á cumplir del Estado y muy especialmente del Poder ejecutivo, en lo que se refiere á los secretarios de Ayuntamiento.

Los Ayuntamientos son corporaciones con personalidad bien definida y los secretarios son sus servidores y más que servidores son las personas de su íntima confianza. Si esto es así, lo lógico, cuando no el sentido común, indica que ante una relación tan íntima, tan constante y tan estrecha, son los Ayuntamientos y no el Estado, el que ha de regular estas relaciones, y por lo tanto, determinar su nombramiento, separación, derechos y obligaciones, sueldos, recompensas, correcciones disciplinarias, licencias, jubilaciones, etc., etc.

Todo lo dicho corresponde íntegro á las Corporaciones municipales, pues de lo contrario, no sólo se atenta á las prerrogativas de las mismas, sí que también á sus prestigios, pues de ser un tercero (el ministro), quien regule estos importantes extremos, el secretario deja de tener y servir á la Corporación, de quien depende, para servir á los intereses de este tercero, ajenos muchas veces, cuando no contrarios, á los municipales.

Por su parte el secretario del Ayuntamiento tiene perfecto derecho á exigir de la Corporación municipal que, mediante el cumplimiento de su deber, sea lo trato con aquella consideración y respeto que su propia dignidad requiere; que se le proporcionen los medios necesarios para cumplir su misión y, en una palabra, se cumplan estrictamente las condiciones mediante las cuales entró á prestar sus servicios á la Corporación Municipal.

Teniendo en cuenta lo dicho, es fácil adivinar que la misión que al Estado le corresponde cumplir en lo relativo á los secretarios de Ayuntamiento, es puramente tutelar y por lo tanto queda reducida á interponer todo su poder para que los Tribunales de justicia sean una garantía de fiel cumplimiento por ambas partes de esta especie de *pacto bilateral* establecido entre los Ayuntamientos y sus secretarios.

Claro está que con lo expuesto no quedaría totalmente reglado lo relativo á secretarios de Ayuntamiento y sí tan sólo lo que hace referencia á las relaciones entre éstos y las corporaciones de que dependan. Esta cuestión al lado de este aspecto que podríamos llamar individual, tiene otro colectivo, cuya principal misión consiste en formar como un cuerpo de secretarios, en donde encuentran estímulo estos funcionarios, sea posible marcar las condiciones de capacidad para ejercer estos cargos y determinar otros extremos semejantes. Más para esto tampoco hace falta la intervención del Estado, ya que la libre inteligencia entre los diversos municipios agrupados en regiones por medio de la mancomunidad, podría fácilmente cumplir este aspecto general ó colectivo.

Este es el criterio que lógicamente se desprende examinando lo que es el Estado, el Municipio y el Secretario de Ayuntamiento.

Para acabar debe remarcarse que el proyecto de ley de Administración que se está discutiendo en el Congreso, lejos de inspirarse en un nuevo criterio, resulta ser una confirmación del funesto que rige en la actualidad, ya que no tan sólo, deja en pie todas las disposiciones vigentes sí que también en su artículo 149 concreta una serie de puntos que no son de su competencia y también por su artículo 163 se reserva la facultad reglamentaria que teniendo en cuenta las lecciones de la experiencia quiere decir que una vez aprobada la ley el ministro de la Gobernación continuará disponiendo á su antojo y capricho de todo, absolutamente todo, lo que ya directa ya indirectamente se refiere á los secretarios de Ayuntamiento.

F. SANS Y BUIGAS.

(De *La Cataluña*).

PARA EL AÑO PRÓXIMO

El presupuesto municipal

En la próxima sesión que celebre nuestro Ayuntamiento, figurará en la orden del día el presupuesto ordinario para el año 1908, cuya discusión fué aplazada en el mes de Agosto, hasta conocer la ley (entonces en proyecto) sobre desgravación de los vinos.

Con objeto de que los Concejales conozcan bien el asunto el día 30 del actual, en que se celebrará la primera sesión por segunda convocatoria, el señor Alcalde particularmente les ha encomendado se sirvan estudiarlo, por si se cree conveniente abrir discusión en seguida sobre el proyecto y proceder en su caso á la aprobación del mismo, con las modificaciones que hoy propone la Comisión de Hacienda.

El dictamen de dicha Comisión dice así:

«Excmo. Sr.

Desde que en Agosto último fué aplazada por V. E. la discusión del Presupuesto para 1908 se ha publicado la Ley de desgravación de los vinos, que modifica esencialmente la parte de ingresos municipales y se han aceptado por el Ayuntamiento los compromisos de adquirir la maquinaria indispensable papara explotar aguas subterráneas y los útiles del rescindido contrato de limpieza pública.

Detenido estudio se ha dedicado á los recursos que se dan al Ayuntamiento en compensación á la pérdida por «vinos» concluyendo que los términos en que viene impuesta la reforma obligan á utilizar el máximum de gravámenes autorizados sea cual fuere su cuantía definitiva puesto que no es posible reducir el ya indotado presupuesto de gastos.

Desarrollado este principio la Comisión de Hacienda tiene la honra de reproducir el proyecto de Presupuesto que quedó sobre la mesa en 13 de agosto con las siguientes modificaciones.

Presupuesto de ingresos

(Consecuencia de la Ley de desgravación de los vinos)

Disminuciones

Art. 9.° Cap. 3.° Baja en el arriendo de consumos en virtud de la Ley de 3 de Agosto art. 8.° según liquidación formada por la Delegación de Hacienda pendiente de aprobación del Ministerio. Se calculan 218.828'72 pesetas.

Aumentos

Art. 9.° Cap. 4.°—Productos calculados al impuesto de Cédulas personales y máximum de recargos autorizados que se ceden al Ayuntamiento como recurso municipal por la ley de 3 de Agosto además de 11.000 pesetas que se consignaba como producto del antiguo recargo de 50 por ciento 50.261'60 pesetas.

Art. 9.° Ca. 5.°—Id. id. por id. sobre el de Carruajes de lujo además de la cantidad de 5.000 producto del antiguo recargo 19.327'54.

Art. 9.° Cap. 6.°—Id. id. por id. sobre Casinos y Círculos de recreo con 4.339'70 idem.

Art. 9.° Cap. 2.°—Id. id. al nuevo recargo de 24 por ciento autorizado por la ley de 3 de Agosto sobre la Contribución Industrial además del de 16 que ya se percibía calculado en 62 539 93 pesetas.

Art. 9.° Cap. 7.°—Id. al nuevo recargo del de 20 por ciento en el impuesto sobre Gas y Electricidad 12.756'44 pesetas.

Art. 9.° Cap. 3.°—Id. id. al nuevo recargo del 50 por ciento sobre el consumo de la cerveza (se eleva al 150 por ciento) 1 143'20 id.

Total 150.467'96 id.

La diferencia entre la disminución y los aumentos relacionados de 68.360'76 ha de ser baja en el presupuesto de gastos, crédito para satisfacer el cupo de consumos capítulo 9.° art. 13.

Otros conceptos

Art. 3.° Cap. 4.°—Por rendimiento calculados á un nuevo arbitrio sobre inspección y vigilancia de vacas y cabras destinadas al abasto público de leche se calcula un ingreso contra arreglo á la siguiente tarifa de 3.000 pesetas.

Presupuesto del arbitrio 500 vacas lechonas satisfarán anualmente por cabeza 5 id.

500 cabras id. id. 1 id.

Presupuesto de gastos

Aumentos

Art. 3.° Cap. 6.°—Para gastos de inspección y vigilancia de cabras destinadas al abasto público de leche en la forma que determina el Ayuntamiento 3.000 pesetas.

Otros efectos

Art. 3.° Cap 9.°—Para pagos á cuenta de la maquinaria y gastos de exploración de aguas subterráneas á tenor de lo acordado en 28 Agosto de 1907, 20 000 id.

Art. 3.° Cap. 3.°—Para satisfacer el complemento del valor del material de limpieza pública según justiprecio aprobado en 23 Octubre 1907 y para otros gastos de limpieza cinco mil pesetas.

Disminuciones

Por anulación del crédito destinado á gratificaciones á empleados, 10 mil pesetas.

Por reducción á 16 000 pesetas del crédito de 23.500 asignado al material de consumos, 7.500 id.

Por reducción á 20 000 pesetas del crédito de 26.000 asignado á obras de empedrados y afirmados, 6 mil idem.

Por reducción á 1.500 pesetas del crédito de 3.000 asignado á materiales de obras por administración, mil 500 id.

Ley degravación vinos

Por baja en el cupo del impuesto de consumos 68.360'76 pesetas.

Resúmen

Ingresos

Presupuesto de ingresos presentado en Agosto, 1.454.396'36 pesetas,

Nuevo arbitrio sobre vacas y cabras, 3.000 id.

Baja de ingresos y gastos con motivo de la desgravación de vinos, 68 360'76 pesetas.

Líquido, 1.889.035 60 id.

Gastos

Presupuesto de gastos presentado en Agosto, 1.454.396'36 pesetas.

Nuevos gastos.—Inspección vacas y cabras, 3.000 id.

Primeros gastos exploración aguas subterráneas, 20.000 id.

Complemento compra material limpieza, 500 id.

Disminuciones, gratificaciones empleados 10.000 id.

Obras 15.000 id.

Total 1.457.396'36 id.

Baja en el cupo de consumos, 68. mil 360 76 id.

Líquido 1.389.036 60 pesetas.

Además y como complemento del Presupuesto que se somete á V. E. la Comisión tiene la honra de proponer:

1.° Se estudiará la conveniencia de ceder en arriendo por subasta pública y separadamente los derechos municipales de recaudar y aprovechar los impuestos sobre Cédulas personales y Carruajes de lujo.

2.° Se estudiará asimismo la conveniencia de establecer previos los trámites legales el arbitrio que autoriza la ley de 3 de Agosto sobre vinos espumosos, generosos mistelas y vinos comunes é graduación superior á 16.°, teniendo en cuenta la oferta para el concierto que haga el Arrendatario con referencia á la R. O. de 9 del mismo mes.

3.° Se consignará en un Presupuesto extraordinario que habrá de formarse durante el transcurso del año 1908, crédito bastante para satisfacer el complemento (calculado en 20 000 pesetas) de los gastos de exploración de aguas subterráneas con arreglo á los compromisos de adquisición de bombas y maquinaria que adquiera el Ayuntamiento

4.° También se consignará en el mismo presupuesto crédito bastante para construir una alcantarilla desde el nuevo Matadero á la plaza de Colón.

Círculo de Bellas Artes

Una Comisión de la Junta Directiva visitó ayer á la Sra. D.ª Jesusa de Irayzoz de Ortega con objeto de cambiar impresiones acerca de los comenzados trabajos de organización de la tómbola que ha de celebrarse en socorro de los damnificados de Málaga.

Nos consta que los trabajos de organización adelantan rápidamente habiéndoseles imprimido extraordinaria actividad.

En breve quedarán nombradas las Comisiones de señoras y señoritas que bajo la presidencia de las distinguidas señoras de Ortega, Ascensión, P. Clemente é Irazazabal han de completar los mas importantes trabajos de la exposición-tómbola.

En la Secretaría del Círculo de Bellas Artes, se han recibido ya numerosos regalos algunos verdaderamente expléndidos, lo que demuestra que el entusiasmo aumenta de día en día para la celebración de la brillante fiesta de caridad.

Todavía continúa el reparto de invitaciones para cooperar al mejor éxito de la exposición.

TEATROS

Asistencia Palmesana

La compañía que actuaba en este teatro después de haber sufrido nueva reforma—y van dos—ha quedado constituida en definitivo como compañía de opereta.

El próximo domingo se pondrán en escena «Marina» y «El Anillo de hierro», tarde y noche respectivamente.

Aseguramos que desde luego empezarán los ensayos de una ópera—cuyo nombre no suena aún—y que será cantada el domingo 3 de Noviembre.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor correo «Bellver» los señores siguientes:

D. José Forteza, D. José Iglesias, D. Antonio Bosch, D. Eliseo Pío, don Antonio Bueno.

D. Antonio Gayá, D. Mateo Forteza, D. Ramón Fábregas, D. F. Estelrich, D. Baltasar Rosselló.

D. Baltasar Moyá, D. Francisco Salvá, D. Gaspar Calvet y familia, doña Marta Moragas, D. Jaime Cuerda y D. José Compañy.

***

En el vapor de esta mañana ha venido nuestro paisano el General D. José Oliver y Vidal, acompañado de su distinguida Sra. D.ª Julia Arbuñez.

***

También ha llegado el distinguido catedrático de la Universidad de Barcelona, Dr. D. Odón de Buen, que permanecerá una corta temporada entre nosotros.

Sección comercial

Mercado de Barcelona

Los precios que rigieron ayer en este mercado fueron los siguientes:

Trigos—Clases superiores de 48 3¼ á 49 1½; corrientes, de 48 á 48 1¼.

Todo, reales por arroba.

Harinas—Superiores de fuerza, de 18'75 á 18; blancas superiores, á 17; corrientes, á 16'50; superfinas blancas, de 15'75 á 16.

Todo, pesetas los 41'600 kilos.

Aceites—De orujo Verde 1.ª, á 20; idem 2.ª, á 16 1½; Amarillo 1.ª, á 20; idem 2.ª, de 16 1½ á 1½.

De oliva, Mallorca corriente, á 150—Ampurdán, á 152 50.—Andaluz corriente, á 147 50.—Andaluz inferior, 157 50.—Lérida, á 140'00.—Tortosa superior, 157'50.—Urgel, á 160.—Bajo Aragón, á 167 50.

Todo, pesetas los 115 kilógramos por vagones puesto en almacén y sin consumos.

Mercados de cerdos

Continúan el embarque de cerdos para Alicante, Valencia y Barcelona.

Los vapores salen abarrotados de aquel ganado.

Los precios se sostienen. Los últimos se cotizaban á 10'50 pesetas arroba.

Nuestros corresponsales

Binisalem

Con motivo de celebrar ayer su cumpleaños el ilustrado notario D. Rafael Poquet, fué sumamente visitado, obsequiándole con una serenata la popular banda la «Armonía» que dirige el profesor Sr. Sierra.

La banda interpretó admirablemente diferentes obras, siendo muy aplaudido el Sr. Sierra en varios solos de cornetín, instrumento que domina á la perfección.

Se nos dice que será muy probable quede definitivamente encargado de la Dirección el señor citado.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

A las siete de esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor correo «Bellver» con la valija carga general y 45 pasajeros.

Durante su travesía ha encontrado viento de O. al N. fresquito, mar larga del N. E., cielo y horizontes con chubasquina.

Salidas

Para la Habana, como anunciamos, salió anoche el vapor trasatlántico «Valbanera» con carga general y varios emigrantes mallorquines.

Despachados

Continúan despachados los vapores «Miramar» para Argel y «Cataluña» para Barcelona.

—Para Ibiza y Valencia ha salido esta mañana á las doce y media el vapor «Balear» con la valija carga general y varios pasajeros.

Generales

—Mañana no llegará vapor de Argel.

—De Alicante é Ibiza llegará el vapor correo «Lulio».

El tiempo

Con continua lluvia principiamos la tarde de ayer estando el viento al NE. á intérvalos fresquito lo que hizo cayera la mar larga que venía del SO.; como á las cuatro cesó la lluvia casi por completo y con el nivel de las aguas elevado y demás dicho se llegó al ocaso que se inició una subida en la columna barométrica.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Miguel Vila.

Hospital y provisiones.—El primer Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la plaza.—El 18.° Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—Caballería.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, Damián Garau.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Continúa en Sta. Catalina de Sena en honra de la Inmaculada Concepción, por la tarde á las seis y media se rezará la tercera parte del Rosario, continuación del ejercicio del mes de Octubre, coronita de las doce estrellas, letanía y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Anunciación en el Hospital.

Para mañana

Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena en honra de la Inmaculada Concepción: Exposición á las seis y media, rezándose en seguida la primera parte del Rosario, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad y concluida, se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa.

La ley de alcoholes

Encabezamiento de los vinos

La «Gaceta» publica una real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.° Los industriales que debidamente matriculados se dedique á encabezar «vinos comunes», elevando su graduación á más de 16° centesimales, se inscribirán, si ya no lo estuvieren, en las Administraciones principales de la Renta de las provincias respectivas como criadores comprendidos en el número 1.° del artículo 117 del Reglamento de la Renta del alcohol, ó en su caso, como criadores del número 3.° del citado artículo, y llevarán la cuenta corriente que determina el art. 128.

2.° Los almacenistas que expendan «vinos comunes» encabezados hasta más de 16° centesimales, llevarán, en su caso, la cuenta corriente del alcohol adicionado que contengan los vinos encabezados.

3.° Los mencionados criadores y almacenistas pueden expedir, con cargo á la respectiva cuenta corriente los vendís reglamentarios (modelo número 25 del Reglamento), para acompañar en la circulación á los «vinos comunes» de más de 16° centesimales, en cuyos documentos, que serán visados por las Administraciones ó los interesados en las mismas condiciones que los que se expidan para los alcoholes, aguardientes compuestos y licores, deberá hacerse constar el número de litros de vino, su graduación, el número de litros de alcohol agregado y la graduación del mismo.

4.° Los detallistas que reciban «vinos comunes» encabezados á más de 1.6° centesimales, deberán conservar los vendís respectivos para justificar su origen.

5.° Los almacenistas ó detallistas que hayan adquirido vinos comunes, cuya graduación natural exceda de 16° centesimales, lo pondrán en conocimiento de la inspección más inmediata de la renta del alcohol, antes de extraerlos de sus bodegas, á fin de que dicha inspección los expida, previa la comprobación á que hubiera lugar, los oportunos vendís, que hayan de acompañar la circulación del género y surtir sus efectos en la cuenta corriente del destinatario.

6.° La circulación de estos vinos sin los vendís reglamentarios, constituye defraudación de la renta, graduándose la multa el alcohol que exceda de 16° centesimales; y

7.° Estas disposiciones entrarán en vigor el 1.° de Enero de 1908.

Crónica Telefónica

Madrid 24 (á las 14).

(Recibido esta mañana á las seis en el vapor correo.)

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica hoy las disposiciones siguientes:

Real decreto admitiendo la dimisión de gobernador de Teruel al Sr. Cedrún de la Pedraja.

Otros nombrando gobernadores de Teruel y Albacete á los Sres. del Río y Castillo, respectivamente.

Otro conmutando por la inmediata la pena de muerte de Hormaechea.

Real orden circular á los gobernadores civiles disponiendo que no sean aprobados los presupuestos provinciales si no se consigna en ellos la suma de 500 peset s anuales para gastos de material de los Consejos de Agricultura, Industria y Comercio.

Moret se ausenta

Moret ha dicho á Maura que si su presencia no es necesaria, piensa ausentase unos días de Madrid.

Asamblea de Diputaciones

Sevilla.— Se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de Diputaciones provinciales que estuvo concurridísima.

Se acordó que la próxima tenga lugar en Santander.

El representante de esta ciudad, señor Agüero pronunció un elocuente discurso prometiendo á los asambleistas que Santander les recibiría con simpatía.

Se nombró una ponencia para que en la próxima Asamblea figuren dos representantes de cada región.

Terminó el acto con vivas al Rey y á Sevilla.

Gobernador silbado

Zaragoza.—Anoche al salir el gobernador á pasear por la calle de Alfonso, fué saludado por los estudiantes con una silba monumental, por la forma en que les recibió por la tarde al ir á protestar sobre el asunto de la clínica.

El Gobernador mandó salir la guardia civil que dió varias cargas é hizo algunas detenciones.

Parece que el conflicto se agrava y que la Diputación piensa presentar la dimisión en pleno.

Noticia grave

Valencia.—Un periódico de esta capital publica un telegrama de Castellón diciendo que al pasar un tren por el Ebro se hundió y desapareció en el río.

Se cree que el puente estaba cortado.

La noticia no ha podido ser confirmada.

Otra grave

Vinaroz.—Se han recibido noticias gravísimas de Sta. Bárbara para donde han salido las autoridades con material de socorro.

Se dice que se trata de una catástrofe y que hay numerosas víctimas.

Nacionalistas condenados

San Sebastián.—Terminó la vista de la causa contra los nacionalistas señores Saralegui y Arestegui, por supuesto delito contra la pátria.

El fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo para los procesados cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

El abogado defensor, poco afortunado, pidió la absolución.

Asistió mucha gente á la vista.

Lo que dice Lacierva.—Desminliendo

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que es inexacto que se haya dirigido una orden circular á las estaciones telegráficas para que se le remitan los despachos antes de transmitirlos á los destinatarios.

También nos ha dicho que la catástrofe ferroviaria de Castellón se reduce á un pequeño descarrilamiento, sin desgracias, por efecto del reblandecimiento de los terrenos.

Así se lo ha comunicado el gobernador civil de aquella provincia.

Por consiguiente, no es cierto que se haya caido al Ebro un tren, como suponen algunos periódicos.

En el ministerio de Fomento tampoco se tiene noticia de que haya ocurrido ninguna catástrofe en la provincia de Castellón.

Mitin de taberneros

Se ha celebrado en el Frontón Central el anunciado mitín de taberneros, con asistencia de unos 2.000, y bajo la presidencia del Sr. Joglar, presidente del Sindicato de Vinos y similares.

Todos los oradores se han expresado con sensatez recomendando, se prosiga en actitud pacífica, sin escándalo, la campaña de protesta y las gestiones para conseguir que se habran los domingos las tabernas.

Todos han abogado por el descanso semanal en vez del dominical, pues el domingo es el día que más necesitan trabajar los taberneros, por exigirlo así sus intereses.

El D. Pulido, como presidente honorario de la Sociedad La Viña, ha pronunciado un discurso en el que ha ofrecido ayudar las gestiones de los taberneros.

Se ha anunciado que el próximo día 4 se celebrará una asamblea á la que acudirán representantes de todos los gremios de vinos y en ella se acordará la reforma del reglamento del descanso dominical que ha de solicitarse, en el sentido indicado, es decir, que sea semanal.

Se ha concedido un voto de gracias á la Directiva y otro de confianza para que continue gestionando los deseos de los taberneros.

Tambien se ha acordado que cada asociado contribuya con una cuota fija á sufragar los gastos que ocasionen estas gestiones.

El acto terminó con orden completo.

Después del mitín el abogado de los taberneros ha visitado al Gobernador para darle cuenta de las conclusiones adoptadas, diciéndole que se cerrarán las tabernas todos los domingos hasta que se hayan terminado las gestiones empezadas.

Ahora los mozos taberneros han presentado la cuestión de si les conviene ó no el descanso semanal en vez del dominical.

Bueno

Hoy en Madrid parece un dia de fiesta.

Sin sesiones de Cortes y sin oficinas todo el mundo está en la calle.

En la plaza de Oriente hay mucha gente viendo las comisiones que iban á la recepción de Palacio.

Lio policiaco

Respecto á la denuncia presentada en el Juzgado contra el inspector de vigilancia Sr. Inglés, ha ordenado el marqués del Vadillo que se abra expediente con objeto de depurar los hechos.

La sesión de mañana

Mañana, á seguida de la contestación de la Comisión al Sr. Pi y Arsuaga, intervendrá en el debate del proyecto de Administración local, para alusiones. el señor Cambó.

Con esta intervención hará el diputado por Barcelona su debut parlamentario.

Una Conferencia

El próximo domingo el historiador é hispanista inglés Martín Hume, en la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo, dará una conferencia sobre este tema: «Política centralizadora del conde duque de Olivares».

Inundaciones en Aragon

Huesca.—El jefe de obras públicas ha recibido las siguientes noticias:

El río Alcandre ha arrancado ocho metros de un puente y un gran trozo de carretera de Mequinenza á Seriñena.

El río Cinca, en el kilómetro 8 de la carretera de Barbatro, ha destruído las obras de defensa de la construcción del puente metálico.

Los reyes de España

Portsmouth.—El acorazado *Renowm* saldrá el domingo para Cherburgo para recoger á los reyes de España, que embarcarán el lúnes por la mañana.

Crisis financiera

Nueva York.—La policía ha tenido que dispersar á mil quinientas personas que sitiaban la Caja de Ahorros reclamando sus depósitos.

La crisis financiera que hay en el mercado ha ausado la quiebra de muchas casas de banca.

El millonario Morgan y varios otros financieros han prestado quince millones de libras esterlinas para ver de contener el pánico que en vez de disminuir aumenta.

Censura justa

París—El *Fígaro* censura el gran número de interpelaciones que se han presentado á la Cámara declarando que esta clase de debates hacen *partidos;* pero no hacen *nación.*

Entre el militarismo

Anúnciase la próxima aparición de un manifiesto de varios diputados y concejales socialistas protestando contra las teorías de Hervé.

Contra un polvorín

Esta noche unos sujetos han intentado acercarse al polvorín de Vincennes y no habiéndose detenido á las intimaciones del centinela, éste ha disparado contestando los desconocidos con disparos de revólver y emprendiendo la fuga.

Telegramas

Servicio especial y exclusivo de La Tarde

(Mucho después de cerrada nuestra edición de ayer, recibíamos una serie de telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, depositados á las 1'30 de la madrugada; es decir que para dar curso á esos telegramas que debíamos publicar ya en nuestra edición de ayer se tardaron más de *veinte horas.* Esto, como es natural, ya pasa de lo tolerable.)

Madrid 24 (á las 1'30).

Emigrantes detenidos. — Documentación falsa.

En la estación del Norte, y al apearse del tren han sido detenidos 25 pasajeros que resultaron ser emigrantes.

Procedían del pueblo de Burgo de Osma, y se ha comprobado que habían sido reclutados por un agente, llamado Izquierdo, el cual se había procurado documentación falsa para poder embarcar á aquellos desgraciados obreros.

Fueron conducidos al gobierno civil, en donde prestaron declaración.

Se han trasmitido órdenes para que sea detenido el agente Izquierdo que trabajó la recluta clandestina de los 25 emigrantes.

Mitin de taberneros

Mañana el gremio de taberneros celebrará un mitin al objeto de tratar de la real orden de Lacierva y del bando del Alcalde, referentes al cierre de tabernas y á las multas que han de imponerse á los que infrinjan aquellas disposiciones.

El entierro de la Condesa de Torenò.

Ayer se verificó el entierro de la ilustre dama Condesa de Toreno.

El entierro estuvo concurridísimo, figurando en el cortejo el Duque de Sotomayor en representación del Rey, algunos funcionarios palatinos que iban como delegados de la familia real.

Iban también en la presidencia el Sr. Maura, el Obispo de Madrid y el general Azcárraga.

De Marruecos.—Rebeldes é imperiales.

Se han recibido despachos de París afirmando que cerca de Mogador se ha entablado un vivo combate entre las tropas de Muley Hafid y algunas kábilas que permanecían fieles al Sultán.

Muley Hafid derrotó por completo á los imperiales.

El viaje de la infanta Isabel

Srgún noticias ha aplazado su regreso á Madrid la infanta Isabel.

Probablemente regresará á la Corte á mediados del mes de Noviembre.

Los moros contra los impuestos.

Desde Fez comunican que los tributos que el gobierno ha impuesto á los moros son crecidísimos.

Los moros han protestado de aquellos impuestos organizando un motin.

Los amotinados recorrieron las calles de Fez en actitud tumultuosa.

Intervinieron las tropas que disolvieron á los manifestantes.

Entre los moros reina gran indignación.

Témese que se reproduzca el motín, en vista de lo que las autoridades han tomado grandes precauciones.

¿Un combate?—Sin detalles

Comunican desde Marruecos que se han recibido vagas noticias de Atalaya en las que se habla de un combate librado entre las fuerzas francesas y las mandadas por el hermano del Sultán Muley Hafid.

No se reciben detalles del cambate, ni en las legaciones extrangeras se tiene noticia oficial del encuentro.

Duelo Fizzuto-Sanmalatto

Desde Nápoles se reciben despachos dando cuenta de haberse efectuado un duelo entre los maestros tiradores Fizzuto y Sanmalato.

Aunque la especialidad de ambos es la espada, el duelo fué á pistola.

Entre los combatientes se cruzaron treinta disparos, saliendo ambos heridos.

El hecho ha producido gran impresión en la población italiana donde ambos maestros cuentan con numerosas simpatías.

Las inundaciones de Huesca

Comunican de Huesca que se han repetido las lluvias.

Estas han sido copiosísimas determinando en algunos pueblos numerosos hundimientos.

Muchas familias han quedado en espantosa miseria.

El número de víctimas es bastante crecido.

Desde Casa-blanca.—Francés asesinado.

Despachos recibidos de Casa-blanca dicen que ha sido asesinado por un grupo de moros el francés Mr. Ziunzer.

Las autoridades apresaron á algunos de los asesi os.

Al ser interrogados manifestaron que asesinaron á Mr. Ziunzer creyendo que se trataba de un comerciante español.

Los franceses se hallan indignadísimos.

El comandante francés ha manifestado que castigará severamente cualquier desmán que cometan los moros contra los súbditos de Francia.

Hundimiento de un puente—Victimas—¿Será verdad?

Se reciben noticias confusas de una catástrofe ferroviaria ocurrida en Castellón de la Plana.

Dicen que al pasar un tren por el puente levantado sobre el Ebro se hundió aquel quedando sepultado el tren en las aguas y pereciendo multitud de viajeros.

Estas noticias, no se han confirmado oficialmente.

Así lo ha comunicado el Sr. Lacierva á los periodistas que han acudido á su despacho para comprobar la noticia.

Temblores de tierra en Calabria

Se reciben telegramas de nuevos temblores de tierra acaecidos en la región de Reggio, en Calabria (Italia).

En Tantangara, Messina también se han reproducido los temblores.

En Reggio se ha derrumbado una casa quedando sepultados entre sus ruinas dos hombres y tres mujeres.

Han sido extraídos algunos cadáveres.

El pánico que han producido los últimos temblores es indescriptible.

De Reggio han marchado buen número de familias trasladándose á Calabria, temerosas de que no se reproduzcan los temblores.

El último combate de Casablanca

Se reciben más noticias del combate sostenido por las tropas del general Drude en las inmediaciones de Casablanca.

Todas han sido confirmadas oficialmente.

Los franceses sufrieron 10 muertos y 20 heridos tres de éstos de mucha gravedad.

Las pérdidas sufridas por el enemigo ascienden á un número considerable.

Muchos de los muertos pertenecían á las kábilas acogidas al armisticio.

Noticias de Mogador

Se encuentra próxima á Mogador la Mehalla del Sultán Abd-el-Aziz.

Mañana efectuará la entrada á la ciudad.

En Mogador y Rabat se nota escasez de víveres.

El nuevo gobernador de Alicante.

Ha sido firmado el nombramiento de gobernador de Alicante á favor del señor Castillo Soriano.

Este ha sido muy felicitado por sus amigos.

Allendesalazar y Mr. Pichon.-Sobre Marruecos.

El ministro de Estado señor Allendesalazar acompañará á los reyes en su viaje á Inglaterra.

Al pasar por París el señor Allendesalazar visitará al ministro de negocios extrangeros en aquella ciudad Mr. Pichón, celebrando una detenida conferencia.

Esta tendrá por objeto ponerse de acuerdo para llegar á una completa inteligencia respecto el asunto de Marruecos.

Maura y Moret.— Provisión de senadurías vitalicias.

Los señores Maura y Moret han celebrado una detenida conferencia.

Sabese que en ella trataron de la provisión de las senadurías vitalicias.

Ambos prohombres parecen estar de acuerdo para la provisión.

Madrid 25 (á las 1'20)

La reina obsequiada.—Banquete y concierto.

La reina D.ª Victaria con motivo de su cumpleaños celebrado ayer fué muy obsequiada con magníficos ramos de flores.

Después se celebró un magnífico banquete.

En el suntuoso salón de Gasparini dióse un brillantísimo banpuete, en el que tomaron parte varios artistas del Teatro Real.

Fallecimiento del Sr. Marenco

Ha fallecido el distinguido marino Sr. Marenco, que desde hace tiempo venía representando en el Congreso á los republicanos de Cádiz,

Los periódicos publican sentidas necrologías del ilustre marino.

En los centros navales ha producido vivo sentimiento la muerte del Sr. Marenco.

(A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido mas que los anteriores despachos de la serie de la madrugada, y naturalmente ninguno de los que nos remite nuestro corresponsal á las 10.)

Nuevas insignias en el ejército

Se habla de un proyecto de nuevas divisas que estudia el Estado Mayor Central para someterlas á la aprobación del ministro.

Se sustituyen las actuales por carteras en la bocamanga, horizontales para las clases de tropa, subalternos y capitanes, verticales para los jefes. En esas carteras, una estrella para el segundo teniente y el comandante, dos para el primer teniente y el teniente coronel y tres para el capitán y el coronel.

De estambre serán las estrellas que se empleen para distinguir el soldado de primera, cabo y sargento, que llevarán una, dos y tres, respectivamente, y en sentido horizontal.

Los músicos mayores, una lira en la parte alta de la manga, con un ángulo para los de primera; dos, para los de segunda, y tres, para los de tercera, é igual divisa, pero de estambre, para los músicos.

En los Cuerpos auxilares se conservan las serretas y desaparecen las estrellas.

Estas divisas se estudian para campaña; pero es posible que tambien se empleen en guarnición.

"La epizootia,, en Marratxi

El veterinario Sr. Bosch ha dado cuenta al Sr. Gobernador civil del resultado de la visita semanal girada en los términos munipales de Palma y Marratxi sobre el curso de la viruela con el ganado lanar.

En el término de Palma C'an Mayol existen 10 reses en el periodo de secreción y 54 en el de convalecencia, C'an Colán, 13 en el periodo de invasión, 4 en el de erupción, 4 en el de descamación, 8 convaleciendo y 4 muertas.

Calle del Matadero, existen 1 res en el periodo de convalecencia.

En «C'an Llanterna» del término de Marratxí, existen 5 reses convalecientes.

En «C'an Fábregas» 1 en igual periodo.

Como se vé de estos datos estadísticos, el puesto más castigado por la epizootía es el predio «C'an Mayol» del término municipal de Palma.

NOTAS MUNICIPALES

Excedentes de cupo

En el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento se interesa la presentación de los mozos del reemplazo actual que obtuvieron los números 355 al 469, con objeto de entregarles el pase que les correspondió como excedentes de cupo.

Comisión de Fomento

Para esta tarde á la una está convocada la comisión de Fomento y Beneficencia.

Comisión de Obras

Mañana debe reunirse la comisión de Obras y Aguas.

Comision de Abastos

Conforme dijimos ayer ha sido convocada para mañana la comisión de Subsistencias.

Muerte repentina

En la mañana de ayer y al entrar en la iglesia parroquial de Esporlas, falleció repentinamente el vecino Antonio Lladó Tortells de 81 años de edad y natural de Montuiri.

Según dictamen facultativo el Lladó murió víctima de un ataque al corazón enfermedad que desde hace tiempo padecía.

Reunión de cafeteros

El gremio de cafeteros celebró ayer una reunión, á la que asistieron en gran número al efecto de estudiar los mejores medios de defensa de sus intereses, seriamente amenazados con la promulgación de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, que ya conocen nuestros lectores.

Después de quedar minuciosamente enterados de las disposiciones dictadas y de las medidas adoptadas por el señor Gobernador Civil, pasaron á visitar al Sr. Irazázabal, exponiéndole su situación y el quebranto que les ocasionaba en sus intereses el cumplimiento de la R. O. de referencia.

El Sr. Gobernador les indicó la necesidad de cumplir la ley, añadiendo les que expusieran sus quejas ante la Junta de Reformas Sociales, y que podrían tener abiertos en domingo sus establecimientos y despachar después del café una copa de licor á los parroquianos, pero sin excederse de ese número así lo prometieron los comisionados los que por su parte aseguraron que evitarán en sus establecimientos los casos de embriaguez negándose la mismo tiempo á despachar á los que son conocidos por su hábito de embriagarse.

Anoche volvieron á reunirse los cafeteros ante los que dieron cuenta de sus gestiones los comisionados que fueron nombrados para visitar al Gobernador civil quedando todos conformes con las resoluciones adoptadas.

Por lo tanto puede, pues, afirmarse que el conflicto de los cafeteros ha quedado completamente solucionado.

Gaceta del día

Una mujer domiciliada en la calle de Camposanto sufrió ayer una caída produciéndose con la contera del paraguas una herida inciso-punzante en la muñeca izquierda.

Fué curada por un facultativo el que ha calificado la lesión de pronóstico reservado.

La Sra. Viuda de Iglesias nos participa haber recibido un gran surtido de géneros para la presente temporada en la sastreria y pañería que posee en la calle Cererols.

En el tren de las 7'40 de esta mañana ha salido para Inca el batallón del Regimiento del mismo nombre destacado en Palma.

En el tren de las 3'30 de esta tarde es esperado el batallón que ha de relevar á aquel.

Ha sido incluído en el padrón de Palma el vecino Mateo Rotger Rotger que equivocadamente dijimos ayer se llamaba Sebastián.

Esta mañana en la Comandancia de Marina se recibieron los telegramas siguientes:

Alcudia: viento NE. flojo, mar gruesa del mismo, cielo cubierto y lluvioso.

Bajoli: B.º 751'8 viento N duro, mar muy gruesa, cielo acelajado y brumoso.

En la Cámara de Comercio se ha recibido una circular acompañada de un cuestionario, enviado por la «Unión Ibero-Americana».

En la circular se excita al Magisterio y profesorado que anhele fomentar las corrientes de afecto entre los pueblos Ibero-americanos á que expongan su opinión sobre la conveniencia de que ejerzan la enseñanza en América el mayor número de profesores españoles que sea posible sin menoscabo alguno de los intereses de la aultura española.

En el centro de la «Unión Ibero-Americana» se recibirán adhesiones.

Por la guardia civil de Felanitx ha sido detenido un sujero como presunto autor de las lesiones inferidas á Bernardo Soler.

Por dedicarse al pastoreo abusivo ha sido denunciado por la guardia civil un vecino de Campos.

Esta tarde saldrá para Mahón el vapor «Menorquín» que ayer suspendió su salida.

En el vapor correo han salido hoy para Valencia en cuyo penal extinguiraán la condena que les fué impuesta por el delito de robo, los presos Miguel Covas Roig y Gabriel Vidal Crespí.

Otra vez ayer, se recrudeció el temporal que días anteriores reinara, por cuyo motivo suspendió la salida el vapor «Mirrmar» para Argel, el cual saldrá esta tarde á la hora de costumbre.

Tambien suspendió la salida el vapor «Cataluña» que había de hacerlo para Barcelona, verificándolo esta tarde.

De arribada forzosa hay fondeado en el exterior del puerto, un buque italiano de gran tonelaje.

Se dirigía á Barcelona pero el tiempo le obligó á refugiarse en nuestro puerto. Proseguirá su viaje así que abonance el tiempo.

Custodiados por una pareja de la guardia civil han embarcado en el vapor «Balear» para Valencia, dos presos que van á aquel penal á sufrir condena.

La guardia civil de Inca ha detenido á Damián Mas Crocet, como presunto autor del disparo de arma de fuego, contra Pedro Gelabert Beltrán ambos vecinos de Inca.

Afortunadamente el proyectil no dió al agredido.

El hecho ocurrió en la calle de Biniamar de la localidad citada.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'50 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.